



RESOLUCION R-N° 2225-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 NOV 2024

Expte. N° 24/2024-IEMT-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, eleva las actuaciones relacionadas al sorteo de los postulantes a ingresar a dicho establecimiento en el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto detalla en su nota las fechas previstas para preinscripciones, acta de cierre, parte de prensa y demás información, solicitando la designación de los miembros propuestos para integrar Comisión encargada de verificar y controlar el procedimiento de sorteo.

QUE asimismo comunica que el sorteo de postulantes a ingresar al Instituto se realizará el día 06 de diciembre de 2024, a las 9:30 horas, en las instalaciones del establecimiento y ante escribano público, con carácter público y con libre acceso a los interesados.

QUE mediante Resolución CS N° 458-90 se establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al Instituto, por lo que se requiere fijar la fecha de este acto y la creación de una Comisión integrada por las distintas áreas a fin de garantizar la imparcialidad y transparencia en su procedimiento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL en el período lectivo 2025:

Titulares:

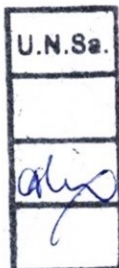
- Prof. Sara E. Trigo - Vicedirectora (T.M.) del Instituto de Educación Media Tartagal.
- T.U.P. Adrián Benjamín Ortega - Secretario Académico de F.R.M.T.- UNSa.
- Prof. Cecilia Chocobar - Instituto de Educación Media Tartagal
- Lic. Lorgia Elda Palomo - Instituto de Educación Media Tartagal
- Sr. Maximiliano J. Javier Corbalán- Alumno de 5° Año IEM Tartagal

Suplentes:

- Prof. Teresa C. Paucará - Vicedirectora (T.T) Instituto de Educación Media Tartagal.
- E.U. Carla Parra, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de F.R.M.T. – UNSa.
- Prof. María Waldina Ibáñea - Instituto de Educación Media Tartagal
- Srta. Lourdes Agustina Azurmendi -Alumna de 5° Año del IEM- Tartagal

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2024, a horas 09:30, en el Instituto de Educación Media Tartagal. Dicho acto será público con libre acceso de los interesados y público en general, deberá labrarse un acta que determine nombre y apellido de los postulantes favorecidos en el sorteo y de los suplentes, la que será suscripta por todos los integrantes de la comisión, más dos personas que hayan asistido al sorteo.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta